

23 de Junio de 2020

Señor

Aportante

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a Usted que, de conformidad a lo establecido en el reglamento interno de Compass Private Debt II Fondo de Inversión, a las atribuciones de la Administradora y a que existen los recursos suficientes, se procederá al pago de una disminución de capital por un monto total de USD 2,705,199.00, la cual se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo.

El monto a distribuir por cada cuota de la serie correspondiente se detalla a continuación:

| Serie | Monto por cuota  |
|-------|------------------|
| A     | USD 0,0477002819 |
| B     | USD 0,0491067975 |

El pago de esta disminución de capital se efectuará el día 30 de Junio de 2020 (la “*Fecha de pago*”), mediante depósito en la cuenta bancaria que el Aportante a esta fecha tenga registrada en la Administradora.

En caso de requerir que el pago se efectúe en otra cuenta bancaria o bien que se realice en dinero efectivo o cheque nominativo, se solicita a los señores Aportantes por favor contactar a su asesor de inversiones a más tardar con dos días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Eduardo Aldunce Pacheco**  
**Gerente General**  
**COMPASS GROUP CHILE S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

---

\* 80,16% del monto indicado se acoge a la definición de “Restituciones” referida en el Contrato de Promesa y por lo tanto podrá ser llamado por la Administradora como “Monto Adicional”.